

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material.....	18.417,22
Amortización acumulada inmovilizado material.....	-10.539,04
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades 2005.....	9.635,13
Tesorería.....	793.624,23
Caja.....	3.727,13
Bancos.....	789.897,10
<b>Total activo.....</b>	<b>811.137,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios.....	784.460,61
Capital.....	60.101,21
Reserva legal.....	12.020,24
Reservas voluntarias.....	702.660,98
Beneficio 2006.....	9.678,18
Hacienda Pública acreedor Impuesto Sociedades 2006.....	26.676,93
<b>Total pasivo.....</b>	<b>811.137,54</b>

Lo que se comunica en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Luis Miguel Gatón Velasco.—1.529.

## RETAMAR, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Urbanización Somosaguas y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 17 de enero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. D. Fernando Moreno Cea.—2.611.

## SANJO'S, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

El la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social sito en calle Colón, número 50, de Valencia, el día 3 de enero de 2007, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Sanjo's, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado el consiguiente Balance de liquidación cerrado con fecha 2 de enero de 2007, que se adjunta y nombrado como Liquidador a don Vicente San José Albors.

	Euros
<b>Balance de liquidación</b>	
<b>Activo:</b>	
Disponible. Tesorería.....	593.637,94
Exigible. Deudores.....	44.400,00
<b>Total activo.....</b>	<b>638.037,94</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios:	
Capital social.....	105.175,00
Reservas.....	215.368,76
Resultados de ejercicios anteriores.....	309.972,19
Resultados. Pérdidas y ganancias.....	7.521,99
<b>Total pasivo.....</b>	<b>638.037,94</b>

Valencia, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Vicente San José Albors.—1.580.

## SEK VILAFRANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Sek Villafranca, Sociedad Anónima» convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2007, a las diez horas, en calle Marqués de Riscal, 11, piso 5.º, 28010 Madrid, y a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta general ordinaria, y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de febrero de 2007, en el mismo lugar y horas, con los siguientes órdenes del día:

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Dimisión y nombramiento de consejero.

Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Secretario, don José Luis Delso Martínez-Trevijano.—2.565.

## SENDA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Unipersonal

### (Sociedad absorbente)

## SEDESA MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal

## SISTEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Unipersonal

### (Sociedades absorbidas)

Acuerdos de fusión simplificada por absorción, cambio de denominación y modificación de estatutos

Los socios únicos de las entidades Senda Ambiental, S.A.U. (Sociedad absorbente), Sedesa Medioambiente,

S.L.U. (Sociedad absorbida) y Sistemas Globales del Medio Ambiente, S.A.U. (Sociedad absorbida), han aprobado el día 30 de junio de 2006 la fusión simplificada de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante absorción de Sedesa Medioambiente, S.L.U. y de Sistemas Globales del Medio Ambiente, S.A.U., por Senda Ambiental, S.A.U., socio único y titular de forma directa e indirecta del 100% de las participaciones sociales y acciones en que se divide el capital social de las anteriores, con la disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Senda Ambiental, S.A.U. Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las tres entidades y presentado a depósito en los Registros Mercantiles de Barcelona y de Valencia, a los balances a 31 de diciembre de 2005, aprobados por los socios como balances de fusión y al artículo 83.1, letra c) de la Ley 43/1995, a cuyo régimen especial de tributación quedan acogidas la operación.

La sociedad absorbente, además, adopta la denominación social de una de las sociedades absorbidas y pasa a denominarse «Sedesa Medioambiente, S.A.», modificando en este sentido la redacción del artículo 1.º de los estatutos. Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Informes de los administradores sobre las modificaciones estatutarias y los balances de fusión y auditoría en su caso, así como de los demás informes y documentos legalmente preceptivos. Durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 2006.—Pilar Camps Camps, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente.—1.398. y 3.ª 19-1-2007

## SERGIO CRESPO MARTÍN

### Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanao, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Víctor Sebastián Gamondi, contra la ejecutada, «Sergio Crespo Martín», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.117,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanao.—1.651.

## TENDER FIL, S. L. (Sociedad absorbente)

## TENDEDEROS REUS, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Por medio del presente se hace público que las Juntas Universales de las compañías Tender Fil, S. L., y Tendederos Reus, S. L., en sus reuniones celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 29 de diciembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, que queda disuelta sin liquidación, extinguiéndose, y la transmisión a Tender Fil, S. L., del total patrimonio de Tendederos Reus, S. L., y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de ésta. Todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por unanimidad en las expresadas Juntas, y que con fecha 18 de diciembre de 2006 fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Tarragona.

Por lo tanto, queda disuelta y extinguida la sociedad Tendederos Reus, S. L., sin liquidación, que desaparece